

## **BASES DEL PROGRAMA ACCIÓCURTS DONESVISUALS 2022**

La Associació Promotora de Dones Cineastes i de Mitjans Audiovisuals de Catalunya (en lo sucesivo, **DONESVISUALS**) con domicilio en Barcelona (08003), calle Sant Pere Més Baix 7, convoca la **sexta** edición del programa **ACCIÓCURTS** de **DONESVISUALS**.

### **1. PRESENTACIÓN**

**ACCIÓCURTS** es un programa para impulsar los proyectos de cortometraje de directoras emergentes, poniéndolas en contacto con la industria audiovisual y facilitando la conexión entre los proyectos y empresas productoras, así como con otros profesionales del sector. El programa, que forma parte del Plan de Acción de **DONESVISUALS**, está orientado a potenciar una mayor presencia de mujeres en el ámbito audiovisual.

Un comité formado por profesionales de la industria audiovisual seleccionará 12 proyectos entre los presentados. Las seleccionadas recibirán formación sobre cómo presentar su proyecto ante la industria, además de sesiones sobre perspectiva feminista e interseccional en el audiovisual. Los proyectos se presentarán en un *pitching* público durante las jornadas **Acció Dones Visuals- Días de Industria** y accederán a sesiones one-to-one con productoras y distribuidoras. Así mismo, los proyectos seleccionados optarán a los **PREMIOS ACCIÓCURTS**.

Las seleccionadas para participar en **ACCIÓCURTS** disfrutarán gratuitamente de las actividades del programa.

Desde **DONESVISUALS** tenemos el objetivo de promover la diversidad e inclusión de miradas de mujeres socialmente e históricamente invisibilizadas, sea por condición de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, con diversidad/discapacidad funcional y/o intelectual, así como también la creación de proyectos sobre personas pertenecientes a estos colectivos.

### **2. DESTINATARIAS**

Pueden presentarse y beneficiarse del programa **ACCIÓCURTS**:

**Directoras y guionistas** catalanas, residentes en Cataluña o socias de Dones Visuals mayores de edad que hayan nacido o se identifiquen como mujeres.

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- La solicitante tiene que presentar un proyecto de cortometraje; puede ser de ficción, documental o animación.
- Pueden presentarse hasta dos solicitantes por proyecto (dos guionistas, dos directoras o directora-guionista)
- Las solicitantes sólo podrán presentar un proyecto por convocatoria.
- La duración de los cortometrajes no podrá exceder los 20 minutos.

- En caso de que el proyecto cuente con el apoyo de una empresa productora se debe adjuntar un escrito donde se autorice a presentar el proyecto y se acepten las bases del programa.
- Para valorar el historial de las participantes será requisito indispensable tener un perfil creado en el Directorio de Dones Visuales: <https://donesvisuals.cat/registre/>
- Pueden optar a la selección proyectos que hayan sido presentados en anteriores ediciones, siempre que sean una nueva versión con cambios sustanciales en el desarrollo de la propuesta. En este caso deberán indicarse cuáles son estos cambios en el proyecto.

#### 4. CALENDARIO DEL PROGRAMA

ACCIÓCURTS se desarrollará del **7 de junio al 1 de julio de 2022 con sesiones** que incluyen las siguientes actividades:

- **Presentación del programa** y bienvenida.
- **Jornada sobre perspectiva de género y diversidad en los contenidos audiovisuales.**
- **Jornadas de asesoramiento**, formación y preparación del *pitching*.
- **Jornada de *pitching*** ante la industria.
- **One-to-one** con empresas productoras y distribuidoras.
- **Sesión de asesoramiento jurídico.**
- **Anuncio y entrega de los Premios ACCIÓCURTS.**

Las sesiones se llevarán a cabo los días 7, 8, 9, 10 y 13 de junio en horario de jornada completa, el día 15 en jornada de mañana y, todavía para determinar, dos sesiones restantes la semana del 20 y 27 de junio.

Las actividades se realizarán en La Bonne, Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison, en la sede de la Fundación SGAE y *online*.

El calendario del programa está sujeto a posibles cambios que se comunicarán a las seleccionadas con antelación al inicio del programa. A causa de la situación creada por la COVID-19 es posible que las fechas de la acción cambien y/o que se lleven a cabo mediante alternativas virtuales.

#### 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad y originalidad de la propuesta visual y narrativa.
- Trayectoria profesional de las candidatas.
- Motivación y compromiso de las candidatas.

Se valorará el liderazgo 100% femenino (en sus funciones de dirección, guion y producción).

Con el objetivo de visibilizar los colectivos mencionados en la presentación de estas bases, el comité de selección, una vez validados los proyectos con los criterios de elegibilidad antes expuestos, tendrá en especial consideración la diversidad en los proyectos con una mirada transversal, sin importar de qué género o subgénero sean o cual sea su temática.

No se aceptarán proyectos que reflejen actitudes racistas, sexistas o discriminatorias por condición de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, diversidad/discapacidad funcional y/o intelectual o que en su mensaje vulneren el respeto a los derechos humanos y/o animales.

## 6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

**Por favor leer con atención. Todos los materiales listados a continuación son obligatorios y se tienen que presentar en la forma, formato y extensión que se piden. La presentación incorrecta o incompleta es motivo de descalificación. No se admitirán dossiers maquetados de forma libre, ni la inclusión de imágenes dentro de los materiales de texto.**

El material solicitado debe enviarse a través del [formulario de inscripción](#). Todo el material requerido se enviará dentro de un solo archivo comprimido (ZIP) de un tamaño **máximo de 5 MB** y con la nomenclatura **APELLIDO\_NOMBRE.zip**. **Es imprescindible no superar este tamaño para evitar problemas técnicos en el envío del formulario.**

**Este archivo tiene que contener los documentos formateados y nominados tal y como se solicitan a continuación:**

### **Formato de los materiales a adjuntar:**

- Los documentos de texto se tendrán que presentar en formato DIN A4 vertical, en la tipografía Courier New (12), interlineado sencillo, márgenes izquierda y derecha de 2 cm.
- Los formatos de archivo aceptados son: PDF para los documentos y JPG para las imágenes.

**01\_APELLIDO\_NOMBRE\_PROYECTO:** Un único archivo pdf que **tiene que contener:**

- **Storyline** (máximo 40 palabras) y sinopsis breve (máximo 120 palabras). En catalán y castellano. (Se incluirá en el catálogo de los *pitchings*).
- **Sinopsis** (máximo 400 palabras).
- **Tratamiento visual y sonoro** (máximo 200 palabras).
- **Tratamiento argumental secuenciado** (mínimo 1.200 palabras) y /o guión del cortometraje (máximo 25 páginas).
- **Estado de desarrollo** del proyecto (máximo 400 palabras).
- **Declaración de intenciones** que tienen que incluir una breve explicación sobre el origen del proyecto y motivaciones (máximo 200 palabras).
- En caso de que el proyecto se haya presentado en ediciones anteriores, deberá indicarse brevemente cuáles son los **cambios en la nueva propuesta** (máximo 200 palabras).

- **Carta** donde la solicitante explique sus motivaciones para participar en el programa ACCIÓCURTS (máximo 200 palabras).
- **Enlace a videopitch.** Hazlo personal, háblanos de ti y de tu relación con el proyecto que presentas y por qué es importante para ti llevarlo a cabo. No hace falta que nos expliques lo que ya hayas reflejado en el resto de la presentación. El enlace debe ser válido durante todo el proceso de selección, y en caso de que tenga contraseña indicarla en el documento (duración máxima de 3 minutos).
- **Enlace al perfil del Directorio** de DONES VISUALS de la/s solicitante/s, su trayectoria se valorará a través de este medio.

**02\_APELLIDO\_NOMBRE\_FOTOS:** En formato JPG con un tamaño mínimo de 600 Kb y una máxima de 1 Mb por imagen. En un único archivo ZIP.

- Fotografía de la/s solicitante/s en formato horizontal.
- 3 fotografías del proyecto o imágenes de referencia en formato horizontal. En cualquier de los casos, se tienen que tener los derechos de propiedad de las imágenes.

**03\_APELLIDO\_NOMBRE\_DNI:** Fotocopia del DNI por ambos lados (en una sola hoja y en formato pdf, máximo 300Kb).

**04\_APELLIDO\_NOMBRE\_AUTORIZACIÓN\_PROD:** En caso de que el proyecto cuente con el apoyo de una empresa productora, adjuntar un escrito donde se autorice a presentar el proyecto al programa y aceptando las bases de este (formado pdf). En ningún caso se admitirá documentación en papel.

En caso de que el proyecto sea seleccionado, se podrán pedir materiales adicionales.

## 7. COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará formado por profesionales de reconocido prestigio en el sector.

Entre las componentes del comité de selección habrá personas procedentes de colectivos socialmente e históricamente invisibilizados.

Así mismo, como mínimo, una de las personas integrantes del comité será experta en perspectiva de género e interseccionalidad en la especialidad de audiovisual.

## 8. PREMIOS

Durante la jornada de *pitching* un jurado, formado por profesionales del sector, seleccionará las ganadoras de los PREMIOS ACCIÓCURTS que se anunciarán durante la clausura de **Acció Dones Visuals- Días de Industria**.

Entre las integrantes del jurado habrá personas procedentes de colectivos social e históricamente invisibilizados ya sea por condición de género, identidad sexual, raza,

origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, con diversidad/discapacidad funcional y/o intelectual.

Dones Visuals otorgará un premio en metálico de 1.000 euros como primer impulso para la realización del proyecto ganador y la empresa Aluzine Rentals, un premio por valor de 6.000 euros en material de iluminación destinado a la producción del cortometraje.

Los premios no pueden ser, en ningún caso, acumulables.

## 9. COMPROMISOS Y DECLARACIONES DE LAS SELECCIONADAS

Las solicitantes que concurren a esta convocatoria declaran conocer y aceptar sus bases.

Las seleccionadas se comprometen a:

- Autorizar a **DONES VISUALS** a utilizar imágenes (fotografías y videos) realizadas durante el programa, nombres y apellidos de las seleccionadas, títulos de los proyectos, así como la información solicitada que se incluirá en el catálogo para sus actividades de promoción.
- Autorizar a **DONES VISUALS** a hacer públicos los datos de contacto (mail y teléfono) en el catálogo impreso y/o digital de **ACCIÓCURTS** así como en la comunicación con productoras y otros agentes de la industria, con el fin de promover los proyectos de las participantes.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades previstas en el programa, así como realizar las tareas derivadas de los varios asesoramientos cumpliendo los plazos de entrega propuestos. En caso de incumplimiento de estos compromisos, la organización se reserva el derecho de interrumpir la participación de la seleccionada en el programa.
- Asistir a las sesiones de fotografía y video promocionales del programa **ACCIÓCURTS 2022** ideadas para la comunicación de la acción y las redes sociales.
- Incluir el logotipo de **DONES VISUALS** en todos los materiales que se diseñen para la búsqueda de financiación, tales como la presentación de ayudas, pre-ventas a televisiones o búsqueda de distribución; así como en los créditos de la película y materiales publicitarios y promocionales. El logotipo irá acompañado del texto: “con el apoyo de”. En caso de ser premiadas, tendrán que incluir además el logotipo del otorgante del premio con la premisa “con la colaboración de”.
- **DONES VISUALS** se reserva el derecho de exhibición de los cortos seleccionados en sus circuitos privados y sin ánimo de lucro. Por lo tanto, las participantes facilitarán una copia del corto acabado en formato digital de alta calidad a **DONES VISUALS** cuando se solicite.
- Autorizar a **DONES VISUALS** al envío de información de sus actividades.

- La solicitante declara que todos los materiales que acompañan la solicitud (sinopsis, guion, tratamiento, imágenes...) son de su autoría. Las imágenes libres de derechos, deberán adjuntarse con el documento acreditativo correspondiente. En caso de que la autoría del guión sea de una persona diferente de la solicitante, se tendrá que adjuntar el documento de cesión de derechos.
- La solicitante declara que todos los datos que constan a la solicitud y los documentos que la acompañan son ciertos.

## 10. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN

- La admisión de proyectos **se inicia** el día **28 de febrero** y **finaliza** el **28 de marzo de 2022 a las 23.59 h**
- La comunicación de los proyectos seleccionados se hará a través de [www.donesvisuals.cat](http://www.donesvisuals.cat) y de un correo electrónico a las seleccionadas la **semana del 24 de mayo de 2022.**

No se aceptará ninguna solicitud presentada fuera del plazo establecido, así como los proyectos que no cumplan con las bases o **no presenten todos los materiales en la forma y formato que se piden.**

**Inscribirse en este programa implica automáticamente la aceptación de las bases de la presente convocatoria.**

Para consultas dirigíos a [preguntas frecuentes](#) o enviad un correo electrónico a [produccio@donesvisuals.cat](mailto:produccio@donesvisuals.cat)

Barcelona 28 de febrero de 2022.

---

**ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA SE COMPROMETE A TRATAR DE FORMA ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL TODOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

**ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA**

NIF: G67007005

C/ SANT PERE DE BAJO, 7. 08003 BARCELONA

Teléfono: 619 084 725

[info@donesvisuals.cat](mailto:info@donesvisuals.cat)

**FINALIDAD DEL TRATO DE SUS DATOS:**

Desde la ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA tratamos la información que nos facilita para la gestión de todo lo relacionado con ACCIÓCURTS, para la gestión administrativa y de información.

**CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:**

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite la supresión por parte de la interesada.

**DESTINATARIOS:**

Sus datos serán tratados por ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA.

**DERECHOS:**

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos, dirigiéndose a nuestro domicilio fiscal o mediante el correo electrónico, teniendo que identificarse debidamente y solicitar claramente el derecho a ejercer.

Lo informamos que sus datos serán incorporados en un fichero/tratamiento del cual es titular ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por el presente documento da consentimiento a ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA a captar su propia imagen, ya sea a través de cámaras o videocámaras, en que el afectado resulte claramente identificable. El ejercicio de la captación de las imágenes (o videos) por parte de ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA u otra empresa delegada, estará limitado al conjunto de actividades desarrolladas dentro del ámbito de su actividad profesional y podrán ser publicadas en las redes sociales de la empresa, web, etc. ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA se compromete a adoptar en todo momento las oportunas medidas de seguridad para evitar el acceso, cesión o uso no autorizado de las imágenes.